

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2570

COMISIONES DE DEPORTES Y DE TURISMO

Impreso el día 24 de julio de 2007

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2007

SUMARIO: **Ciudad** de Esquel, provincia del Chubut. Declaración de la misma como Capital Nacional de la Pesca con Mosca. **De Bernardi.** (1.485-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Turismo han considerado el proyecto de ley del señor diputado De Bernardi, referido a la declaración como Capital Nacional de la Pesca con Mosca a la ciudad de Esquel, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 2 de julio de 2007.

Juan C. Bonacorsi. – Roddy E. Ingram. – Ana E. Richter. – Paula M. Bertol. – María T. García. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos J. Cecco. – Genaro Collantes. – Jorge A. Garrido Arceo. – Josefina Abdala. – Julio E. Arriaga. – Rosana A. Bertone. – Mercedes S. Canelo. – Nora A. Chiacchio. – Roberto R. Costa. – Eduardo De Bernardi. – Omar B. De Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Arturo M. Heredia. – Cinthya G. Hernández. – Eusebia A. Jerez. – Emilio Kakubur. – José E. Lauritto. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo Perié. – Juan A. Salim. – Adriana E. Tomaz. – Ricardo A. Wilder.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

DECLARACION DE LA CIUDAD DE ESQUEL COMO CAPITAL NACIONAL DE LA PESCA CON MOSCA

Artículo 1º – Declárese a la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, Capital Nacional de la Pesca con Mosca.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Eduardo De Bernardi.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Turismo, al considerar el proyecto de ley del señor diputado De Bernardi, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por los que los hacen suyos y así lo expresan.

Juan C. Bonacorsi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es a todas luces evidente la gran importancia que tiene la actividad turística con su efecto multiplicador para contribuir al desarrollo regional. Y es también evidente que es necesario apelar a los distintos recursos y alternativas para fomentar la atracción del turista hacia la gran variedad de ofertas con que cuenta nuestro país.

Una de estas actividades que acompañan y promueven la actividad turística es la pesca deportiva en nuestros ríos y lagos interiores, que, realizada con responsabilidad y cuidado hacia el medio ambiente, suele atraer grandes cantidades de pescadores, muchas veces acompañados por sus familias, convirtiendo a esta actividad en una fuente de recursos para las diversas ciudades y localidades que ofrecen servicios para el pescador.

Dentro de la gran variedad de alternativas que tiene la pesca deportiva, se encuentra la denominada "pesca con mosca", que paso a explicar a continuación.

Se podrá sintetizar rápidamente que una mosca es un señuelo artificial fabricado por el propio pescador de manera artesanal, utilizando para ello plumas, pelos e hilos que imitan los insectos naturales que integran la dieta del pez.

Dentro de las moscas, se encuentran las secas, que son las que trabajan sobre la superficie del agua, imitando a insectos adultos o a insectos que han caído al agua. También aparecen las moscas húmedas, que trabajan bajo el agua, imitando distintos estados de los insectos antes de hacerse adultos y llegar a la superficie. Y finalmente, aparecen los *streamers*, que imitan pequeños alevinos o pececitos que son atacados por los otros peces.

En la Argentina, hace más de un siglo que el perito Francisco Pascasio Moreno, explorador y descubridor vitalicio de la Patagonia argentina, sugirió introducir en nuestras aguas peces de alto valor deportivo. Así fue que llegaron de Estados Unidos y de Europa los primeros alevinos de trucha arco iris y marrón, que rápidamente se adaptaron a los ríos y lagos patagónicos, reproduciéndose en estado salvaje, sin la intervención del hombre.

En nuestra Patagonia, actualmente no existe curso de agua que no tenga truchas. Por otra parte, el siglo pasado ha dejado su influencia en cada ambiente de pesca: ríos y lagos míticos que, además de grandes truchas, guardan sus propias historias, anécdotas, leyendas y personajes. Miles de pescadores de todo el mundo se acercan durante toda la temporada a comprobar las bondades de nuestros ámbitos y la magia indescriptible que poseen estos lugares.

Cinco cuencas de ríos y lagos, enclavadas en valles montañosos al oeste de la provincia del Chubut, conforman una de las áreas más importantes en el mundo para la pesca deportiva en sus diversas modalidades, durante la temporada que se extiende entre mediados de noviembre y hasta el mes de abril.

Equivalentes al 40 % del total de los espejos y cursos de aguas situados en la región de la cordillera patagónica, estas cuencas se encuentran bajo adecuadas políticas de conservación y guía que hacen de la pesca con mosca una actividad de placer asegurado.

Pese a esto, los ingresos que la pesca deportiva proporciona a Chubut (unos 4 millones de dólares por temporada, situándose entre los principales ingresos por actividades recreativas en la provincia) representan sólo el 16 % del total que la actividad reporta a la región, lo que evidencia el claro potencial de desarrollo que presenta la actividad y al que apuntan las autoridades de la Dirección Provincial de Pesca Continental.

La ciudad de Esquel se encuentra a 2.000 km al sudoeste de Buenos Aires, y está situada al noroeste de la provincia del Chubut, a una altura de 350 metros sobre el nivel del mar, muy cerca de la frontera con Chile y enmarcada por la cordillera de los Andes. El área de Esquel es uno de los lugares más bellos del mundo, por estar protegida en gran parte por el Parque Nacional Los Alerces, el cual conserva sus condiciones casi virginales respecto de su flora y su fauna. Todo esto hace que esta zona se convierta en el paraíso de cualquier pescador.

Hacia el Oeste, los picos nevados de los Andes, hacia el Este la estepa precordillerana; la ciudad de Esquel es el centro de servicios turísticos más importante del oeste de la provincia, teniendo una buena cantidad de pequeños *lodges* y hosterías para hospedar al pescador. Moviéndose desde la ciudad en cualquier dirección hay famosos ríos, arroyos, vertientes y lagunas como arroyo Pescado, Willmanco, Nant y Fall, río Grande y río Chubut.

Con más de 30.000 habitantes y una importante estructura de servicios en hotelería, gastronomía, esparcimiento y transportes, Esquel brinda al visitante el mayor centro de comercio y servicios de la comarca de Los Alerces, que comprende también a las localidades de Trevelin, Corcovado, Cholila, Tecka y el Parque Nacional Los Alerces, configurando un vasto territorio de inmensa belleza en los andes patagónicos.

Así, considero justo y conveniente que se declare a la ciudad de Esquel como Capital Nacional de la Pesca con Mosca, de modo tal que podamos promover aún más esta actividad turística para beneficio de toda la región.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de ley.

Eduardo De Bernardi.